

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Sobrerrepresentación de Morena, un fraude a la ley

El debate público post electoral se centra en un tema que es fundamental para la democracia mexicana: detener la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados se conforma de 500 diputaciones, 300 de ellas de mayoría y 200 de representación proporcional. Las primeras son por el voto directo y las segundas se asignan a los partidos políticos conforme al porcentaje de votación obtenido en cada una de las 5 circunscripciones en las que está dividido el territorio nacional. Al sumarse las diputaciones de mayoría con las plurinominales, ningún partido político puede tener 8% más de diputaciones de las que sacó por su porcentaje de votación. Por ejemplo, si un partido ganó el 30% de las curules por voto directo en la Cámara, no podrá tener más del 38% del total de espacios.

Cuando no se cumple lo anterior, estamos ante la presencia de la sobrerrepresentación, lo que es una hipermayoría ficticia con la que se atenta contra la Constitución y el pueblo de México.

Según los datos del Instituto Nacional Electoral, en la elección de diputaciones federales, Morena y sus aliados obtuvieron el 54.7% de la votación total. Eso debería significar, según el espíritu del legislador, que no tengan más del 62% de los espacios. ¿Qué es lo que Morena pretende? tener el 72%, lo que claramente va en contra del voto ejercido en las urnas.

Lastimosamente, Morena y sus aliados hoy intentan hacer un fraude a la ley y adueñarse de espacios en el Poder Legislativo que no les corresponden. Quieren simular una mayoría que el electorado no les dio en las urnas y con ello, hacer modificaciones legislativas que lastiman al pueblo de México.

Este es un tema que conocerá en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tendrá hasta la última semana de agosto para resolver las impugnaciones de la sobrerrepresentación, la que a todas luces es fraudulenta y atenta contra la voluntad ciudadana.

Lamentablemente, la presión po-

lítica es brutal y ya se vivió en la Ciudad de México, donde legisladores de Morena solicitaron se les considerara como diputados del PT y del PVEM. Lo anterior, para que le dieran una mayoría artificial a la coalición del régimen y le quitaran espacios de representación proporcional a la oposición. No hay que olvidar que la asignación de plurinominales se hizo para darle voz a las minorías, no para crear mayorías aplastantes que en nada le benefician a México.

Si no se ponen límites a estos excesos, tendremos un sistema electoral tan debilitado que será un terrible caldo de cultivo para la extinción de la democracia de nuestro país.

El pilón:

Los servidores públicos que fueron nombrados el día de ayer por la virtual presidenta electa para ocupar las Secretarías de Gobernación; Educación Pública; Bienestar; y Seguridad y Protección Ciudadana, tendrán grandes retos que enfrentar. ●

Senadora de la República

